



D 13 . . .

RESOLUCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

2020-3-1-000161

Montevideo, 10 MAR. 2020

VISTO: lo establecido por el artículo 104 de la Ley 19.775 de 26 de julio de 2019.


CONSIDERANDO: que el Poder Ejecutivo ha decidido cesar en el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa, al Almirante Fernando Pérez Arana.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1º Cesar en el cargo de Jefe del Estado Mayor de la Defensa, Almirante Fernando Pérez Arana, con fecha 3 de marzo de 2020.
- 2º Pasar a situación de retiro obligatorio al señor Almirante Fernando Pérez Arana.
- 3º Agradecer los servicios prestados.
- 4º Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Humanos -Sección Personal Militar, al Estado Mayor de la Defensa para la notificación correspondiente, al Comando General de la Armada y al Servicio de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas para la tramitación del haber de retiro.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS

2020-3-1-000161